

Oficio N°: 0720.-

Antecedente: Solicitud MU228T0001670 de fecha 15 de julio de 2017, del Sr. Michael Díaz Rodríguez, Ingreso Externo N° 6363 de fecha 17 de julio de 2017.-
Memorándum N° 18.357 de fecha 03 de agosto de 2017 de la Secretaría Comunal de Planificación.-
Correo electrónico de fecha 07 de agosto de 2017 del Departamento de Presupuesto.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 10 AGO 2017

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. MICHAEL DIAZ RODRIGUEZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 17 de julio de 2017, donde requiere "...me informe detalladamente y con todos los documentos de respaldo, respecto al presupuesto que dicho municipio asigna a la prevención del VIH-Sida en la comuna...cantidad de recursos económicos asignados a organizaciones de la sociedad civil con trabajo en la temática del VIH o los Derechos Humanos, entregadas vía subvención o convenios de colaboración...nombre de instituciones beneficiadas, cantidad de recursos asignados y actividades desarrolladas con los mismos, remitiendo copia de los decretos y convenios suscritos con cada una de estas instituciones...", comunico a Ud. que de acuerdo a lo informado por nuestra Secretaría Comunal de Planificación el único aporte que la Municipalidad asignó, fue a través de un fondo concursable, adjudicado a la Corporación Chile de Prevención del Sida, mediante Decreto Exento N° 940 de fecha 03 de junio de 2016 (se adjunta copia).

Respecto de "...si recibe algún recurso financiero proveniente del Servicio de Salud. Durante el año 2016-2017...", comunico a Ud. que el Municipio no ha recibido aporte externo por el concepto consultado.

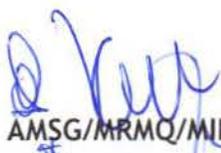
En cuanto a "...Solicito me informe sobre la existencia de un programa comunal, existencia de un profesional responsable del programa y sus medios de contacto. Actividades desarrolladas por la municipalidad para prevenir el VIH-Sida tales como acciones de promoción...periodo 2016-2017...", adjunto remito a Ud. Ordinario N° 108/7636 de fecha 28 de julio de la Corporación de Desarrollo Social con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



AMSG/MRMQ/MINU/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 03 JUN 2016

EX.Nº 040 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b), todos de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.Nº2.097 de 21 de Diciembre de 2015, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2016.-

2.- Que la CORPORACION CHILENA DE PREVENCIÓN DEL SIDA está inscrita en el REGISTRO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, con el N° 210 según consta en Decreto Alcaldicio EX.N° 1814 de 27 de Agosto de 2013.-

3.- Que la CORPORACION CHILENA DE PREVENCIÓN DEL SIDA goza de personalidad jurídica según Inscripción N° 7549 de 31 de Enero de 2013 del Servicio de Registro Civil e Identificación.-

4.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº55 de 20 de Enero de 2016, se aprobaron las "BASES DE POSTULACIÓN AL FONDO CONCURSABLE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016".-

5.- El Acta de la Comisión Evaluadora de Abril de 2016.-

6.- El Acuerdo N°1062 adoptado en Sesión Ordinaria N°142 de 10 de Mayo de 2016, del Concejo Municipal.-

7.- Los Memorándums N°8.323 de 13 de Abril y N°10.939 de 13 de Mayo, ambos de 2016, del Director de Desarrollo Comunitario.-



DECRETO:

1.- Otórgase la siguiente subvención a la institución y por el monto que se especifica:

CORPORACION CHILENA DE PREVENCIÓN DEL SIDA	RUT.Nº71.791.600-K	\$
Contratación de 2 personas, compra de materiales de oficina, diseño e impresión de 3.000 copias de material educativo, materiales para intervención en terreno, traslado y movilización.		2.200.000.-

2.- El total señalado se entregará en el mes de Junio de 2016.-

3.- La institución beneficiaria deberá dar cumplimiento a la Ordenanza N°2 de 10 de Junio de 2003 sobre Subvenciones Municipales.-

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá exigir a la época de la entrega del dinero, un certificado de vigencia de la personalidad jurídica de la entidad beneficiaria y de su directiva.-

5.- El gasto se imputará a la cuenta:

Cuenta: 24.01.999.001.046

Subprograma: 04

Centro de Resultado: 05.04.01

Anótese, comuníquese y archívese

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

PBA/MRMQ/IMYJ/damg

Distribución:

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 1661.7

JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa

ORD N° 108 / 7636

ANT: Solicitud de información Sr. Michael Díaz Rodríguez, N° MU228T0001670 de fecha 17 de julio de 2017, Memo N° 17051, Ingreso Externo N° 6363.-

MAT: Da respuesta. TRANSPARENCIA.

PROVIDENCIA, 28 de julio de 2017.

DE: SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

A: SEÑOR
RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

Mediante el presente vengo en dar íntegro cumplimiento a lo ordenado mediante el memorándum N° 17051, de la Municipalidad de Providencia, notificado a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con fecha 18 de julio de 2017, el que ordena entregar la información solicitada por el Sr. Michael Díaz Rodríguez, relativa al presupuesto asignado a la prevención del VIH-Sida en la comuna, si se recibe recursos financieros provenientes del Servicio de Salud durante los años 2016-2017 con la respectiva documentación de respaldo e información sobre el programa comunal, profesional responsable y sus medios de contacto. Actividades para prevenir el VIH-Sida y la cantidad de personas beneficiadas en periodo 2016-2017, cantidad de recursos asignados a organizaciones de la sociedad civil con trabajo en la temática del VIH o los Derechos Humanos, nombre de las instituciones beneficiadas y actividades desarrolladas.

De acuerdo a lo anterior, en adjunto se informa lo solicitado.

Sin otro particular, esperando haber dado íntegro cumplimiento a lo ordenado, saluda atentamente,


RGM


AXEL MÜLLER BRAVO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA 31 / 07 / 2017
HORA 12:57

DIRECCIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Para dar respuesta a esta solicitud, recopilamos información desde los referentes comunales de Promoción y Participación, de Salud Sexual y Reproductiva y de los Directores de los tres Centros de Salud, CESFAM El Aguilucho, CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CESFAM Dr. Alfonso Leng.

El trabajo en actividades para prevención de VIH en cada Cefam se realiza en las atenciones prestadas a nuestros usuarios, en las cuales se hace prevención de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, estimulando el uso de preservativo como método de prevención, enseñando su uso y entregando preservativos a los y las usuarias a través de las farmacias de cada uno de los centros. Entre el año 2016 y hasta el 30 de junio del presente hemos entregado: 16713 preservativos.

Adicionalmente a lo anterior cada profesional que realiza exámenes de medicina preventiva, incluyendo Examen Preventivo del Adulto, Examen Preventivo del Adulto Mayor y además de ficha CLAP (Examen Preventivo aplicado en el adolescente), realiza solicitud de examen VIH, de acuerdo a factores de riesgo, solicitud del usuario, con la consejería previa y la firma del consentimiento informado correspondiente. Dicho examen se toma de forma espontánea de lunes a viernes en nuestros Centros de Salud.

Desde el 1º de enero del 2016 hasta el 30 de junio del 2017 se han realizado 1.381 exámenes de VIH en los Centro de Salud de la comuna de Providencia.

De acuerdo a las consultas específicas podemos responder lo siguiente:

1) Presupuesto municipal asignado a la prevención de VIH-SIDA en la comuna de Providencia durante los años 2016 y 2017: No existe financiamiento específico para actividades de prevención de VIH-SIDA, ni Convenio destinado al Programa de VIH-SIDA. El financiamiento de estas actividades está dentro de la canasta de prestaciones definidas a través del financiamiento Per-cápita según Decreto 30 del 31/01/2017 que modifica el Decreto Supremo N° 154 de 2015, del Ministerio de Salud, que determina aporte estatal a Municipalidades y que se adjunta.

2) Recursos financieros recibidos por la comuna de Providencia desde el SSMO para prevención de VIH-SIDA durante los años 2016 y 2017: Al igual que el punto anterior, el Servicio no entrega ningún financiamiento especial para la temática de VIH-Sida. Los financiamientos de las actividades de Prevención, consultas, controles y consejerías sobre la temática provienen del per-cápita y el financiamiento municipal general para la Red de salud. Por otra parte y de forma

indirecta, la comuna de Providencia solicita mensualmente al SSMO la cantidad de 1.152 preservativos.

3) Información sobre Programa Comunal y profesional responsable del programa y sus medios de contacto: Cada Centro de Salud tiene una encargada local, quien debe cumplir con los lineamientos entregados por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente. Los encargados por Centro y su vía de contacto, se describen a continuación.

CESFAM Aguilucho	El	Verónica Miranda Rocha	Matrona	vmiranda@cdsprovidencia.cl
CESFAM Hernán Alessandri	Dr.	Alicia Tolosa	Matrona	atolosa@cdsprovidencia.cl
CESFAM Alfonso Leng	Dr.	Yakica Salas Kurte	Matrona	ysalas@cdsprovidencia.cl

Dichos lineamientos están basados en el "Manual de procedimientos para la detección y diagnóstico de la infección por VIH" (Minsal 2009) y la Resolución Exenta N°551 del 23/03/2017 emanada desde el SSMO, que se adjuntan. Con respecto a protocolo local, está en proceso de realización, iniciando con el desarrollo de presentaciones en todos los sectores sobre el flujograma de solicitud, consejería pre test, toma de muestras y consejería post test en todas las reuniones de sector de los Centros de Salud.

4) Actividades desarrolladas por la Municipalidad para prevenir VIH-SIDA tales como acciones de promoción del uso del condón, aplicación del test de detección del VIH-SIDA, talleres de sensibilización en la comunidad entre otros, y la cantidad de personas beneficiadas con cada una de estas acciones, durante el periodo 2016 y 2017:

Según nuestro Registro Estadístico Mensual (REM), podemos informar lo siguiente:

- a. Promoción del uso del condón: se aborda en las distintas prestaciones que entregan los Centros de Salud de la Comuna de Providencia.
- b. Aplicación de test detección VIH-SIDA: según normativa vigente y consentida por el paciente.
- c. Talleres de sensibilización en la comunidad.
- d. Cantidad de personas beneficiadas en cada una de estas actividades.

Las actividades de Promoción- Prevención realizadas en los Centros de Salud respecto a VIH-SIDA, así como también consultas, controles y consejerías incluidas en el REM en el periodo 2016 – 2017 son las siguientes:

a. Consultas médicas por VIH-SIDA:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

b. Controles de salud por VIH-SIDA:

Médico:
CESFAM El Aguilucho: 2016: 2, 2017: 1;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 2, 2017: 1;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 1, 2017: 0.

Matrona:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

Enfermera:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

c. Actividades de prevención:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

d. Consejerías individuales: suman 778 para el periodo enero 2016-junio 2017

1) Prevención VIH e Infección de Transmisión Sexual:

Médico:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 1, 2017: 1;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 1, 2017: 1;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 1.

Enfermera:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 31, 2017: 21;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 15, 2017: 11;

CESFAM Dr. Leng: 2016: 20, 2017: 11.

Matrona:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 29, 2017: 21;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 74, 2017: 20;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 32, 2017: 17.

Asistente Social:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 3, 2017: 24;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

Psicólogo:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

Otro profesional:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

2) Prevención de la Transmisión Vertical de VIH (Embarazada):

Médico pre test:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 2;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

Matrona pre test:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 68, 2017: 20;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016:120, 2017: 31;
CESFAM Dr. Leng: 2016:23, 2017:12.

Médico post test:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

3) Consejerías sobre temática VIH-SIDA en aplicación de ficha Clap:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 5;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 3, 2017: 11;

CESFAM Dr. Leng: 2016: 3, 2017: 0.

e. Aplicación de test de detección VIH-SIDA:

CESFAM El Aguilucho: 2016:0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016:0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

f. Educaciones grupales:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 1, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

g. Educaciones población escolar:

CESFAM El Aguilucho: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Alessandri: 2016: 0, 2017: 0;
CESFAM Dr. Leng: 2016: 0, 2017: 0.

Las Sesiones educativas en establecimientos educacionales fueron realizadas en agosto 2016 con 366 beneficiados, septiembre 32 beneficiarios, octubre con 28 beneficiarios y mayo del 2017 con 372 beneficiados. Se registra una sesión en lugar de trabajo de octubre del 2016, donde hubo 17 beneficiados.

El calendario 2016-2017 es el siguiente:

Sesiones educativas/Fecha	N° de beneficiados
1 SESIÓN-MAYO/2016 (ESPACIO AMIGABLE)	86
1 SESIÓN-AGOSTO/2016 (ESPACIO AMIGABLE)	53
1 SESIÓN-NOVIEMBRE/2016 (ESPACIO AMIGABLE)	250
1 SESIÓN-AGOSTO 2016 (ESTABLECIEMIENTOS EDUCACIONALES)	366
1 SESIÓN-SEPTIEMBRE 2016 (ESTABLECIEMIENTOS EDUCACIONALES)	32
1 SESIÓN-OCTUBRE 2016 (ESTABLECIEMIENTOS EDUCACIONALES)	28
1 SESIÓN-MAYO 2017 (ESTABLECIEMIENTOS EDUCACIONALES)	372
1 SESIÓN- OCTUBRE 2017 (LUGAR DE TRABAJO)	17

A nivel comunal, durante los años 2015 y 2016 se ha realizado una actividad en conjunto con el Servicio de Salud para conmemorar el Día Mundial de la Prevención del VIH-SIDA, actividad que se ha realizado ambos años en el Barrio Bellavista. Al ser una actividad en conjunto con el Servicio, el financiamiento ha provenido de ellos y no desde la Dirección de Salud de Providencia.

5) Cantidad de recursos económicos asignados a organizaciones de la Sociedad Civil con trabajo en la temática del VIH o los Derechos humanos, entregadas vía subvención o convenios de colaboración para liderar iniciativas preventivas o fomento de derechos humanos en la temática del VIH, nombre de las instituciones beneficiadas, cantidad de recursos asignados y actividades desarrolladas con los mismos, remitiendo copia de cada uno de los decretos y convenios suscritos con cada una de estas instituciones en caso que corresponda, durante 2016 y 2017:

Desde la Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia no se entrega financiamiento a organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la temática de VIH-SIDA.

No se tiene conocimiento si desde la Municipalidad o DIDECO se entrega financiamiento a alguna de estas organizaciones.